

FLASUS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía FLASUS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Ab. Xavier Larrea Nowak, Notaria Cuadragésima Primera del Cantón Guayaquil el veintiséis de Marzo del 2019, con un capital de ochocientos dólares aprobado por la Superintendencia de Compañías.

La compañía FLASUS S.A., tiene como objeto social dedicarse a actividades de servicios de alojamiento prestados por hoteles así como también podrá ejecutar actividades de restaurantes y comidas rápidas.

B. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

FLASUS S.A., es una organización cuya actividad principal es la prestación de servicios de alojamiento prestados por hoteles, suites.

C. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- **Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

- **Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.
 - **Impuesto corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.
- **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos son registrados al momento que se realiza la transacción y la contraprestación cobrada o por cobrar.
- **Gastos** - Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

D.- BANCOS:

El detalle de esta cuenta es como sigue:

DETALLE	SALDO AL 31-12-19
BANCOS	
Banco Guayaquil	<u>800.00</u>
TOTAL BANCOS	<u>800.00</u>

K.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por la Administración y su emisión ha sido autorizada el 10-03-2020.
